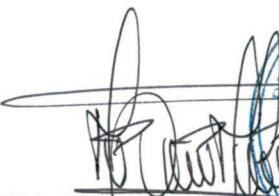




JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO  
CORREO ELECTRÓNICO: [jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
TEL: 3114978230

ESTADO No.0142			ESTADO PUBLICADO EL 15 DE AGOSTO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2021-00110	FAMILIA – CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	CLARA MARÍA ZULETA PÉREZ	OSCAR EMILIO CALI RUENDES	14-08-2023	ACCEDE A LO PETICIONADO	1
2022-00125	ACCIÓN DE TUTELA	MAURICIO GIOVANN ORTÍZ DÍAZ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VÍANI CUNDINAMARCA	14-08-2023	OTORGA TERMINO PARA EFECTIVIZAR CONTRATACIÓN	1
2022-00163	CIVIL – EJECUTICO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SARA MARÍA PÁEZ MARTÍNEZ	14-08-2023	ORDENA CORRER TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 15 DE AGOSTO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.

  
BERTHA MILENA DIMAS MURILLO  
SECRETARIA

  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL  
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA  
SECRETARIA